



Expediente: 5679/24

Carátula: ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA C/ PEREYRA JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20373109216 - ALTAMIRANDA, Barbara Patricia-ACTOR

90000000000 - PEREYRA , Juan Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5679/24



H106038261601

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA c/ PEREYRA JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5679/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: MATAR, ANTONIO RAFAEL - 13/12/2024 08:49.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024.

- 1) Por presentado con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado.
- 2) Líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, adjuntándose copia del instrumento base de la presente acción, a fin de que proceda a verificar e informar el pago del impuesto de sellos pertinente.-
- 3) Pasen los autos a despacho para resolver la cautelar solicitada.- NAR - 5679/24.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.